

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 14 del Reglamento Interno,

## A C U E R D A

Designar al señor Licenciado CARLOS ALBERTO SOTO, Prosecretario del H. Congreso Nacional, para el período de un año, a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

ARCHIVO

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS  
Presidente del H. Congreso Nacional

Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
Secretario General